

Habría aceptado reformas sustanciales al proyecto de reforma

El Gobierno pacta la reforma con Alianza pero no negocia el 20 de noviembre con los «azules»

MADRID, 2. (De nuestra redacción.) — El Gobierno parece empujado en una ardua tarea de negociación, de la que espera obtener frutos concretos y evidentes a corto plazo. Todos los indicios apuntan hacia la consecución de un acuerdo —ya recogido en las páginas de DIARIO DE BARCELONA— con Alianza Popular, que posibilitaría el paso del rubicón de las Cortes al proyecto de reforma constitucional.

Modificaciones sustanciales

Según esta versión, el Gobierno habría aceptado modificaciones sustanciales en su proyecto, y concretamente, las referidas al sistema de elección, a cambio de asegurarse los doscientos votos de los barones del franquismo. Los desmentidos a esta especie han sido tímidos y poco convincentes. Y han dado pie, junto a otras reacciones no menos belicosas, a un duro editorial de «Diario-16» en el que el benjamín de los diarios madrileños advierte que de confirmarse este pacto, la democracia vendría a

ser el fruto de una coyunda Gobierno-Alianza Popular. Y de ahí, agrega el editorialista, puede salir cualquier cosa menos la devolución de la soberanía al pueblo, pues entre las ovejas de la Alianza están algunos de los más ilustres lobos de la dictadura que intentarán mantener todo lo que se pueda del viejo régimen.

Los organizadores temen el fracaso

Pero es que, al parecer, ni los mismos organizadores estarían seguros del éxito de su convocatoria. Si es cierto lo que hoy asegura «Informaciones» todo parece indicar que los organizadores de la «marcha azul», sobre Madrid, han pedido a las autoridades oficiales que les echen una mano, para que la programada

concentración en la Plaza de Oriente no sea un fracaso ruidoso. No quieren correr el riesgo de que toda España pudiera presenciar una tímida afluencia de personas a un acto sin protección oficial que aunque la convocatoria diga lo contrario, se ha planteado abiertamente, como un desafío al otro con carácter oficial que tendrá lugar en el Valle de los Caídos a esa misma hora y al que asistirán las más altas jerarquías del país. El Gobierno, por si acaso, está pensando medidas para contrarrestar la ofensiva del bunker, y no habrá, asegura rotundamente «Informaciones», ayuda alguna a los promotores de la concentración de la Plaza de Oriente. — JOAQUIN JIMENEZ

Donde el Gobierno, por el contrario, no parece dispuesto a pactar con el sector más radical del franquismo beligerante, es en la calle. La «marcha azul», convocada por los combatientes para el 20 de noviembre, que comprende una concentración pretendidamente multitudinaria en la Plaza de Oriente, constituye un auténtico pulso al ejecutivo. El Gobierno, a lo que parece, no quiere permitir el desbordamiento, pero al mismo tiempo estaría dispuesto a actuar —versión fidedigna— con el máximo tacto para no herir susceptibilidades innecesariamente. Es decir: «Dificultará» indirectamente la concentración aunque sin llegar a prohibirla.

Donde el Gobierno, por el contrario, no parece dispuesto a pactar con el sector más radical del franquismo beligerante, es en la calle. La «marcha azul», convocada por los combatientes para el 20 de noviembre, que comprende una concentración pretendidamente multitudinaria en la Plaza de Oriente, constituye un auténtico pulso al ejecutivo. El Gobierno, a lo que parece, no quiere permitir el desbordamiento, pero al mismo tiempo estaría dispuesto a actuar —versión fidedigna— con el máximo tacto para no herir susceptibilidades innecesariamente. Es decir: «Dificultará» indirectamente la concentración aunque sin llegar a prohibirla.

Posible día de luto nacional

Estas dificultades serán, ya queda dicho, en todo caso, indirectas. Se asegura —aunque no hay confirmación oficial ni oficiosa—, que el 20 de noviembre podría ser declarado día de luto nacional, y por este motivo, probablemente se organicen actos necrológicos simultáneamente en todas las Capitanías Generales y Gobiernos Militares de provincias, en un intento —asegura «Informaciones»— de neutralizar y canalizar ac-

Ley electoral, nudo del pacto

El nudo de la negociación que está llevando a cabo el Gobierno con la coordinadora de grupos parlamentarios que se agrupan en torno a Alianza Popular consiste —según Logos— en decidir si las Cortes actuales sean las que regulen la Ley Electoral o si, por el contrario, el Gobierno incluye en el proyecto de Ley de Reforma Política unas bases mínimas para redactar la mencionada Ley Electoral, en efecto, el portavoz de la Coordinadora de Grupos Parlamentarios, don Antonio de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado fue recibido en audiencia por el presidente del Gobierno, a quien le informó de los puntos mínimos de modificación del proyecto que la Coordinadora presenta.

Según la agencia Logos, el señor Oriol tiene intención de pedir al presidente de las Cortes que se voten en primer lugar las enmiendas y, a continuación las propuestas de la ponencia, que es precisamente lo contrario de lo que establece el reglamento. En el supuesto de que el señor Fernández

Miranda no accediera al mencionado ruego los componentes de la Coordinadora votarían en contra del proyecto.

El presidente del Gobierno, por su parte, recibió ayer también a don Francisco Jiménez Benjumea y almorzó en Presidencia con el consejero nacional don Jesús Fuyeo Alvarez.

Disconformidad del P.D.P.

Por su parte, el Consejo Directivo del P.D.P. ha expresado su total disconformidad con el informe y las recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional del Movimiento sobre la reforma política, por considerar que su aplicación desvirtuaría por completo el espíritu democratizante del proyecto del Gobierno. También ha expresado el aludido partido su total desacuerdo con la supuesta propuesta de Alianza Popular en el sentido de que las próximas elecciones se efectúen a través de un sistema mayoritario y no proporcional.

El órgano del PSOE lo afirma explícitamente

Ya es pública la crisis de Coordinación

MADRID.— «El Socialista», órgano de prensa del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), sector renovado de Felipe González, publica un comentario sobre la situación en Coordinación Democrática en el que, bajo el título «Crisis y unidad», dice, entre otras cosas, lo siguiente:

—Coordinación Democrática atraviesa un momento de crisis. Negarlo, sería, no sólo faltar a la verdad, sino además impedir que, porque aún es tiempo, las cosas se remedien. Las dificultades arrancan, de un lado, por la propia composición del organismo unitario, y, de otro, por las actitudes o posiciones políticas de aquellos que, al no ser los más representativos de la opinión pública o de los intereses populares, pueden permitirse el lujo de «quedar bien» ante sus propios militantes, olvidándose que una cosa es el pueblo y otra muy distinta los afiliados.

Pocos partidos responsables

—Las siglas abundan, pero partidos responsables y representativos pueden contarse con los dedos de una sola mano. Y esto vale para la propia Coordinación Democrática. En el fondo, baste reflexionar sobre lo anterior y encontraremos las razones de que a estas alturas aún no se haya construido una alternativa a la iniciativa reformista del Gobierno.

—Ahora, quierase o no, es el momento del realismo, ahora lo que importa es salir de un discurso político cargado de grandes expresiones demagógicas, pero que no concretan ni el cómo ni el cuándo del proceso constituyente que nos conduzca a la democracia.

Continúa el asunto Trevijano

El comentario de «El Socialista»

señala que no se puede negar la dificultad que supone el conseguir el consenso de toda la oposición acerca de los puntos concretos que articulen dicha alternativa, pero que si a esta dificultad se unen «las actitudes arrogantes de quienes confunden el comportamiento democrático con el demagoguismo de los iluminados», y si por tener que ocultar ciertos comportamientos, hay quien tiene que comprar la imagen de un mártir de la democracia, la unidad de la oposición y la salida hacia la democracia se complican.

El comentario concluye con la afirmación de que los socialistas seguirán luchando por que se haga realidad lo que el pueblo espera de ellos: el realismo, bien entendido que el realismo nunca puede ser el compromiso que deje en el camino ningún presupuesto que sea consustancial con un Estado auténticamente democrático.

Tierno favorable a la unidad socialista

ALICANTE.— El presidente del «PSP», el profesor Tierno Galván, después de pronunciar una conferencia en el teatro Chapi, de Villena, ha celebrado una rueda de prensa en esta capital, informa Cifra.

Entre otras cosas ha dicho: «Yo no puedo ir a Salamanca. O logro un contrato para ir a Madrid, o lo de ir en comisión de servicio no me parece honesto; lo rechazo. Sólo lo admito por una situación excepcional para períodos cortos. Lo que quiero es un contrato».

En cuanto a la posible fusión del «PSP» con el «PSOE», manifiesta: «Las perspectivas no son malas. Hay diferencias cuantitativas y cualitativas. Cualitativas, que pesan a la hora

de la fusión de dos partidos con imagen propia. Creo posible, no obstante, llegar a ella con método, de prisa, pero con cuidado».

Suárez, más popular

Pasando ya al punto de un diálogo Gobierno-oposición, ha dicho que «llegará: los problemas políticos hay que iluminarlos hoy con la Coyuntura Económica», en cuanto a la posición democrática, no se ha pronunciado sobre las declaraciones del vicepresidente Gutiérrez Mellado, y se ha limitado a decir lo siguiente: «Correcto. A veces no hablamos porque no se nos pregunta; para mí son sensatas, responsables y serias. Nos parece de un subido valor positivo que un general hable de Ejército Popular y no de clase».

En cuanto a la figura del presidente Suárez, ha manifestado: «Ha salido mejor de lo que esperábamos, según la imagen que tenían algunos —yo no le conocía—. El cargo no le ha venido grande. La imagen que tengo ahora es la de una persona que hace esfuerzos sinceros para consolidar al Trono».

En relación con cierta posición personalista del secretario general de su partido, si pudiera ser otro de los obstáculos, ha manifestado: «En absoluto, Felipe González y Raúl Morodo están condenados a entenderse por edad y cierta afinidad anímica, de concepción del mundo».

Más adelante, y con relación al papel a jugar por la izquierda en las elecciones, ha dicho: «El país está desconcertado, no vota hace tiempo, no tiene aclarados los sistemas, ni ve perfectamente las categorías políticas, desconfía. Se suele votar a quien nos dice lo que nos gusta y no al contrario. A esto yo le llamo demagogia de la complicidad».

Entre ellos Espoza

Procedimientos penales contra 4 proveristas

MADRID.— El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid ha iniciado diligencias contra cuatro miembros del Partido Proverista por presuntos delitos de estafa y apropiación indebida, según información del citado Partido, recogida por «logos».

Los procedimientos penales que el citado Juzgado sigue son:

— Contra don José María Espoza Remus por presunto delito de apropiación indebida y suplantación de funciones.

— Contra don José María Nieto Jiménez, por presuntos delitos de estafa y suplantación de funciones.

— Contra don Carlos Javier Sánchez-Seco Vivar (ex tesorero del Partido), por presunta retención de fondos.

— Contra don Marcos García Montes por presunta retención indebida de cantidades y uso de nombres de personas y telegramas, comunicados y declaraciones.

Según comunica el presidente del Partido, se ha prohibido a las citadas personas usar el nombre y papeles del Partido.

El Partido ha acordado asimismo proceder criminalmente contra el antiguo miembro proverista don Antonio Pérez Olloqui por presuntas ofensas graves a otros miembros del Partido:

Bilbao: en libertad 11 supuestos miembros del PTE

BILBAO.— Las once personas detenidas en Bilbao y otros Municipios de la comarca, como supuestos miembros del Partido del Trabajo de España (PTE), han sido puestos en libertad, según ha podido saber «Cifra».

Los detenidos, entre los que había varios estudiantes, habían sido puestos a disposición judicial en días pasados. Luego el juez ordenó la libertad de nueve de ellos y, finalmente, durante el pasado fin de semana fueron puestos en libertad los dos restantes, los cuales habían sido acusados de participar en el robo de dos multicopistas.

Un hadillista puesto en libertad

MADRID.— Ha sido puesto en libertad, según informa «Cifra», el fallangista Pedro Cano Huelves, detenido el domingo pasado por repartir propaganda de Falange Española de las JONS (auténtica) en el centro de Madrid.

Con este motivo el Partido, que preside Pedro Conde, ha hecho un comunicado en el que manifiesta su más enérgica protesta contra este tipo de detenciones.

Palma de Mallorca: tres presuntos miembros del PORE, a disposición judicial

PALMA DE MALLORCA.— Los tres presuntos miembros del Partido Obrero Revolucionario Español detenidos el pasado viernes en Palma de Mallorca han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia número 2 de esta capital una vez finalizadas las diligencias instruidas por inspectores del Cuerpo General de Policía.

María Dolores Montero Sánchez, Ramón Molina de Dios y Francisco Javier Serrano Blasco, a quienes se ocupó abundante material de propaganda ilegal en el momento de su detención, pasaron a declarar ante el juez, tras lo cual fueron puestos en libertad, quedando a disposición del Tribunal de Orden Público.

Las Palmas: explosión de un artefacto

LAS PALMAS.— Un artefacto de fabricación casera explotó antañoche ante la puerta de un gran establecimiento comercial de Las Palmas. La explosión produjo heridas leves a una persona y la rotura de los cristales de la entrada del edificio.

De izquierdas

Nuevo bloque autonómico y valenciano

VALENCIA, 2 (De nuestro corresponsal). — Esta noche ha sido presentado un bloque autonómico y valenciano de izquierdas, que han configurado el «Partit Socialista del País Valencià», el «Moviment Comunista del País Valencià», y el «Partit Carlí» para el inicio de un trabajo conjunto en base a la elaboración de un programa, la independencia de los tres partidos y la posibilidad de que se vayan integrando otras fuerzas afines.

Los objetivos marcados para este programa de trabajo comprenden a corto plazo la definición y coordinación de la lucha por la ruptura en el Estado español y en el País Valencià; a plazo medio la elaboración de un programa conjunto sobre política general, sistema autonómico, político social, económica y agraria, política internacional, etc.; y a largo plazo, la definición del modelo de transición hacia el socialismo.

Los tres partidos firmantes del manifiesto afirman que sus coincidencias, que se vienen manifestando desde marzo de 1975, en las tareas preparatorias del Consell Democràtic del País Valencià, provienen de su voluntad tendente a constituir elementos políticos de un bloque histórico nacional, formando por la clase obrera industrial, los jornaleros y labradores, empleados, intelectuales, y capas medias productivas, que luchan por su liberación social y nacional, y por tanto, por la creación de un nuevo poder político y una nueva ideología dominante. Los tres partidos consideran que su unidad de acción ha de constituir la base de una izquierda nacional en el país valenciano.

Durante la rueda de prensa que ha seguido a la presentación del manifiesto, los representantes del PSPV, MCPV y PCV han asegurado que esta unidad de acción se viene dando, no solamente a nivel de sus respectivas direcciones sino que constituye una realidad de base, ya que los tres partidos están presentando tácticas en los diferentes frentes del país.

En cuanto a si podría tratarse de un pacto con vistas electorales Ernest Lluch (PSPV) ha dicho que: «Es una posibilidad electoral, aunque no está pensado para eso. Antes de final de año queríamos tener elaborado un programa mínimo que formalizara esto que hoy presentamos como el inicio de un trabajo conjunto». — A.A.

En calidad de enmendantes

Son 19 los procuradores que debatirán la reforma

MADRID. — Un total de 79 escritos de enmienda u observaciones al proyecto de reforma política han sido recibidos hasta el momento en las Cortes Españolas, 19 de los cuales cuentan con el requisito indispensable para su defensa en el Pleno (la firma de 10 procuradores aparte del que la presenta) por lo que los autores de dichas enmiendas podrán intervenir en el Pleno de la Cámara si lo consideraran preciso. Cabe aún la posibilidad de que llegue alguna enmienda más por correo, siempre que haya sido depositada el mismo día 31 de octubre, fecha en que terminó el plazo de presentación de enmiendas.

Intervendrán los siguientes enmendantes

Estos 19 procuradores son los siguientes:

— Don Jesús Esperabé de Artega, procurador de representación familiar por la provincia de Salamanca.

— Don Carlos Iglesias Selgas, procurador por la Organización Sindical (presidente del Sindicato Nacional de Vidrio y Cerámica).

— Don Rafael Artega Padrón, procurador en representación familiar por la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

— Don Eugenio Lostau Román, procurador por la Organización Sindical (representante de los técnicos del Sindicato Nacional de Enseñanza).

— Doña Montserrat Tey Planas, procurador en su condición de consejero nacional permanente.

— Don Emilio Lamo de Espinosa, procurador por la Organización Sindical (presidente del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro).

— Don Rafael Díaz Llanos, procurador en representación del Colegio de Economistas.

— Don Manuel Escudero Rueda, procurador en representación familiar por la provincia de Guipúzcoa.

— Don Manuel Conde Bandrés, procurador por la Organización Sindical (presidente del Consejo Nacional de Empresarios).

— Don David Pérez Puga, procurador en Cortes en representación familiar por la provincia de Pontevedra.

— Don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo, procurador por designación directa del jefe del Estado.

— Don Blas Piñar López, procurador en su condición de consejero nacional designado por el jefe del Estado.

— Don José María Morroondo García, procurador en representación familiar por la provincia de Palencia.

— Don Cruz Martínez Esteruelas, procurador en su condición de consejero nacional elegido por la provincia de León.

— Don Rafael Clavijo García, procurador por la Administración Local (representante del Cabildo Insular y Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife).

— Don Salvador Serrats Urquiza, procurador por la Organización Sindical (presidente del Sindicato Nacional del Azúcar).

— Don Dionisio Martín Sanz, procurador por la Organización Sindical

(representante de los empresarios del Sindicato del Olivo).

— Don José María Fernández de la Vega, procurador por la Organización Sindical (presidente del Sindicato Nacional de Ganadería).

— Y don José Luis Meilán Gil, procurador en representación familiar por la provincia de La Coruña.

La ponencia encargada de estudiar estas enmiendas y observaciones está constituida por los procuradores doña Belén Landáburu, don Lorenzo Olorte, don Miguel Primo de Rivera, don Fernando Suárez y don Noel Zapico.

Los procuradores canarios piden más representantes en las Cámaras

SANTA CRUZ DE TENERIFE. — Quince procuradores canarios presentaron el pasado domingo en las Cortes Españolas un escrito de enmienda al proyecto de Ley de Reforma Política, por el que solicitan que cada una de las llamadas «islas menores» del archipiélago canario, tengan su representación propia en el futuro Senado y en el Congreso de Diputados, en atención a las excepcionales circunstancias que concurren en cada una de ellas, informa «Europa Press».

A nivel de Senado, se justifica esta petición por las denominadas demarcaciones territoriales, puesto que en Canarias el ente natural no es la provincia sino la isla y son los cabildos los genuinos representantes de cada una de ellas, con idénticas atribuciones y competencias a los que por ley tienen otorgadas las Diputaciones peninsulares. En lo que respecta al Congreso, el texto de la enmienda recuerda que ya en las disposiciones que regían en la nación a comienzos del presente siglo, se reconocía el derecho de La Palma, La Gomera, Hierro, Fuerteventura y Lanzarote a tener diputados propios, dada su singularidad geográfica y administrativa, por lo que se proponen que, independientemente de los que se designen a las provincias canarias, se contemple el derecho de las «islas menores» a contar con sus representantes en las Cámaras.

Carta del abogado a la opinión pública

Trevijano: «Mi actuación en Guinea enorgullece al patriota demócrata»

En una carta dirigida a la opinión pública contra los ataques de los que ha sido objeto, el abogado señor García Trevijano dice que «mi actuación en Guinea no puede ser más que motivo de orgullo y satisfacción para todo ciudadano que sea patriota honrado, demócrata y progresista».

MADRID. — El texto de la carta del abogado don Antonio García Trevijano, del grupo de demócratas independientes, es el siguiente según «Europa Press»:

«Durante cerca de cuarenta años no hemos podido conocer la verdad sobre aquellos asuntos patrimoniales y financieros del Estado que han levantado serias sospechas de corrupción, ni cómo se han enriquecido tanto y tantos prohombres del franquismo.

Ahora, cuando los órganos informativos gozan de mayores libertades de expresión; cuando la opinión pública espera de ellos que desvelen las ideas y las posiciones políticas de los distintos grupos del régimen y de la oposición, y la personalidad de sus dirigentes y cuando más crítica es la situación política de España ante su futuro, se organiza una gran campaña de difamación sobre mi personalidad política.

Campaña difamatoria contra Trevijano

«¿Quién la organiza? ¿Para qué? ¿Por qué en este preciso momento? ¿Con qué tipo de acusaciones? ¿Sobre qué fundamentos objetivos? Todos estos interrogantes, sin cuya contestación no puede haber opinión objetiva, ni siquiera han sido planteados por los medios periodísticos que desencadenaron esta campaña, y que ahora la alimentan.

Se diría que la libertad de prensa para estos medios, que han podido vivir y prosperar sin ella durante el tiempo histórico de dos generaciones, consiste en abrir libremente sus espacios informativos a la injuria y a la calumnia documentadas, sin la más mínima precaución acerca de la verosimilitud o probabilidad de los hechos afirmados. La imparcialidad les parece asegurada dando oportunidad (en el mejor de los casos) al injuriado para que se defienda. (Como si esto fuese imparcialidad).

La prensa como tribunal

La prensa no puede convertirse en tribunal de justicia. La publicación de una acusación privada contra el honor de una persona, a causa de la publicidad y difusión que lleva consigo, la deshonra inexorablemente. El derecho de réplica no puede retirar ya la imagen creada en torno a quien se ve envuelto en el escándalo. Pero en mi caso particular estos medios informativos no han funcionado ni como juez, quien antes de admitir una denuncia o querrela privada, consciente del daño que el solo hecho de su admisión puede ocasionar a la persona «tal vez» inocente, realiza un serio y debatido trabajo de investigación, y sólo cuando encuentra «indicios racionales» de verosimilitud, la admite.

Trampa a los periodistas de buena fe

En los países occidentales que no han perdido el uso de las libertades formales durante largo tiempo, como ha ocurrido en España, no puede suceder lo que aquí está pasando: que el ansia por desvelar la corrupción y la inexperiencia de la libertad hagan caer a periodistas de buena fe en las trampas que le tienden los maniobros profesionales de la política.

La prensa no ha informado a la opinión pública sobre mi actuación en Guinea Ecuatorial. Tampoco me ha juzgado. Simplemente, y salvo honrosas excepciones, se ha prestado a servir de instrumento, muchas inconsciente, a la maquinación de un partido, incapaz de mantener una dialéctica leal con las ideas de unidad.

«Los llevaré ante los tribunales»

Determinados órganos de expresión pretenden ahora salvar su buena conciencia profesional invitándome a que me defienda. Es decir, invitándome

a que cometa la indignidad de aceptar el procedimiento y el juicio previo (prejuicio), que los responsables de estos órganos informativos se han permitido hacer contra mí, al autorizar sin más la publicación gratuita de una falsa denuncia. No: ni acepto estas reglas trucadas, ni esta libertad de «deformación».

Sin embargo, soy muy consciente de mis deberes ante la opinión pública y, como hombre político, no puedo limitarme a responder con el desdén.

A todos los órganos de expresión y a todas las personas privadas que me han insultado, sin excepción alguna, los llevaré ante los tribunales.

Informará sobre la verdad objetiva

Muy pronto, cuando pase el fragor de esta «maquinación política», informará a la opinión pública sobre la verdad objetiva de todas y cada una de las falsas acusaciones que se me han hecho, no para probar mi inocencia, ya que no se me acusa de ningún delito específico, sino para demostrar que mi actuación en Guinea no puede ser más que motivo de orgullo y satisfacción para todo ciudadano que sea patriota honrado, demócrata y progresista».

Fraga: «No poseo intereses en Guinea»



MADRID. — La afirmación de que haya poseído intereses de ningún tipo en Guinea es rigurosamente falsa y calumniosa, ha declarado a «Cifra» el ex vicepresidente del Gobierno y ex ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne.

En sentido contrario habían aparecido declaraciones en diversos periódicos, hechas por el ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial.

Puesto en contacto con un redactor de «Cifra» con el señor Fraga Iribarne, éste ha dicho también que había realizado tres viajes a Guinea durante su gestión como ministro de Información y Turismo del Gobierno español; en las dos primeras para asuntos propios del departamento (radio, televisión y turismo), y la tercera, como ministro encargado de la cartera de Asuntos Exteriores, por encontrarse su titular, señor Castiella, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, con motivo de la entrega de poderes al nuevo Estado independiente.

Dijo también el señor Fraga que en ningún momento se ha ocupado, directa o indirectamente, de otros asuntos que los oficiales, y negó que haya poseído intereses de cualquier clase en la industria maderera, directa o indirectamente, y que tal afirmación es rigurosamente falsa y calumniosa. «Desafío públicamente —afirmó rotundamente el señor Fraga Iribarne— a que se cite una sola empresa o explotación en que eso haya ocurrido».

Madrid: Los huelguistas se manifiestan

La policía disuelve todos los intentos de reunión de los obreros de la E.M.T.

MADRID. — Desde las cinco de la madrugada de ayer varios miles de trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes intentaron reunirse en asamblea en las inmediaciones de las cocheras que la empresa tiene en la zona de Fuencarral y calles adyacentes, tal y como estaba previsto en los acuerdos adoptados por los trabajadores en la asamblea celebrada el lunes, informa «Europa Press».

Estas reuniones no llegaron a producirse ya que la fuerza pública, con numerosos efectivos antidisturbios, disolvió a los grupos de trabajadores a medida que estos se reunían. Se produjeron diversas disoluciones de los grupos, por toda la zona de Fuencarral, Generalísimo y calles próximas.

Los empleados de la «E.M.T.» fueron disueltos a las cinco y veinte de la madrugada y en los incidentes registrados durante el desalojo fueron «retenidos» y puestos en libertad posteriormente dos trabajadores.

Incidentes en la calle

A lo largo de la mañana se produjeron algunos incidentes en el centro de Madrid protagonizados por pequeños grupos o «comandos», que en un momento determinado ocasionaban un «salto» y daban gritos de «La E.M.T. unida jamás será vencida», «E.M.T. unida», etc.

A las dos de la tarde de ayer, en fuentes municipales se informaba a «Europa Press» que la situación del



La policía disolvió los conatos de manifestación con bombas de humo

conflicto de la Empresa Municipal de Transportes era el siguiente, en cuanto al número de autobuses que funcionaban en la capital:

A esa hora estaban en servicio 985 autobuses de transporte urbano, de los cuales, 510 pertenecientes a empresas privadas, contratados por el Ayuntamiento, otros 425 pertenecientes a la E.M.T. y estaban siendo conducidos por personal militar, 40 autobuses eran conducidos por personal de la Policía Armada, y 10 por miembros de la Guardia Civil.

Procesados los siete detenidos

Fueron procesados los siete trabajadores de la E.M.T. que permanecían pendientes de decisión judicial, según informaron a «Cifra» fuentes allegadas a la defensa de los trabajadores.

De los siete procesados, tres lo son con prisión incondicional y otros cuatro fueron puestos en libertad provisional, con fianza de 25.000 pesetas, a mediodía de ayer.

Los trabajadores del Metro se solidarizan

Los trabajadores del Metro y Suburbano de Madrid no van de momento a la huelga de la E.M.T., si bien han acordado solidarizarse con éstos a través de sus representantes sindicales.

El Consejo del Reino se reúne mañana

Oficialmente se anuncia que mañana, jueves, día 4, a las cinco y media de la tarde, se reunirá el Consejo del Reino en el Palacio de las Cortes, bajo la presidencia de su titular, don Torcuato Fernández-Miranda, informa Europa Press.

En la actualidad existen dos vacantes en el seno del Consejo del Reino, producidas por el cese del señor González Álvarez como rector de la Universidad Complutense de Madrid, y por el asesinato del señor Araluze, presidente de la Diputación de Guipúzcoa; también consejero del Reino.